

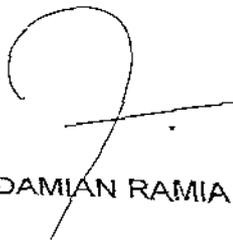
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FOURTHWAVE CIA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los señores Socios de FOURTHWAVE CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día Jueves 22 de Marzo de 2017, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle del Establo Lote 50 y Calle del Charro, en la parroquia Cumbayá, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Informe Gerente Período Económico 2016
2. Aprobación Balances año 2016
3. Destino de los resultados

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en este Junta General, están a disposición de los señores Socios en el local de la compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito a 14 de Marzo de 2017



Sr. DAMIAN RAMIA Y.

GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE FOURTHWAVE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del 2017 a las 17H00 se reúnen en las oficinas de la Empresa ubicada en la calle Del Establo Lote 50 y calle Del Charro, de la ciudad de Cumbayá, la cual fue previamente convocada con fecha 14 de marzo de 2017.

Asisten a la celebración de la Presente Junta General Ordinaria de Socios, El Sr. ROBERT RAMIA ENRIQUEZ, poseedor de 350 participaciones sociales de un dólar cada una, la Sra. VALENTINA RAMIA YÉPEZ, poseedora de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, el Sr. DAMIAN RAMIA YÉPEZ, poseedor de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, el Sr. RAFAEL CHIRIBOGA, poseedor de 50 participaciones sociales de un dólar cada una y la Sra. LUCIA YÉPEZ AROSTEGUI, poseedora de 200 participaciones sociales de un dólar cada una; se celebra la presente Junta General, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada.

En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de MIL DOLARES, consecuentemente se constituye una Junta de Socios de acuerdo al artículo 381 de la Ley de Compañías.

La Junta General nombra al Sr. RAFAEL CHIRIBOGA, como secretario AD-HOC quien acepta.

ORDEN DE DIA.-

1. Informe Gerente Período Económico 2016
2. Aprobación Balances año 2016
3. Destino de los resultados.

Una vez leída la convocatoria, el señor Gerente general declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA SESION.-

- 1.- Se aprueba el Informe de Gerente, el cual es leído a los presentes, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

2.- Se aprueba el Balance del año 2016, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

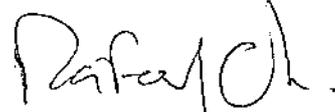
3.- La Junta decide por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2016, se mantengan en una cuenta de utilidades retenidas.

De inmediato el Señor Gerente General, concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 19H25, suscribiendo para constancia el señor Gerente General conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica como lo dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta la lista de accionistas presentes.



SR. DAMIAN RAMIA
GERENTE GENERAL



SR. RAFAEL CHIRIBOGA
SECRETARIO AD-HOC

